



Comité de Feria Zapotlán
Oficio 05/2025

ASUNTO: Información sobre declaraciones patrimoniales

OPD Comité de Feria Zapotlán.

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E:

Por este medio me permito además de saludarle, informarle que el Organismo Público Descentralizado denominado Comité de Feria, **no cuenta con un Órgano Interno de Control propio**; no obstante el personal adscrito al organismo da cumplimiento a la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses conforme a la normativa aplicable.

Dichas declaraciones son presentadas y resguardadas ante el Órgano de control del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, instancia que funge como autoridad competente para la recepción, administración y custodia de dicha información.

En virtud de lo anterior, este Organismo **no genera ni resguarda directamente** las declaraciones patrimoniales y de intereses solicitadas, por lo que la información obra en poder de una autoridad diversa.

Lo anterior se informa para los efectos legales y administrativos a que hay alugar.

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GAÑÓN"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL LITERARIO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

"2026, CENTESIMO QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 22 de enero del 2026.

**COMITÉ DE FERIA
DE ZAPOTLÁN
EL GRANDE
2024-2027**

**LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA
DIRECTOR DEL OPD
COMITÉ DE FERIA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE**

C.c.p. Archivo.